Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS No. 104/2018
"SERVICIOS FUNEBRES PARA FUNCIONARIOS DE LA I.N.C."
"CONTRATO ABIERTO" I.D. N° 351.788.

ADENDA Nº 1

Por la presente comunicamos a todos los Oferentes modificaciones realizadas en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación por Concurso de Ofertas Nº 104/2018 que formarán parte de la misma, y queda de la siguiente manera:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

6. Listados de instalaciones (Salones Velatorios, Sala de Formolización, oficinas administrativas) vehículos (Ambulancias, carroza fúnebre y transporte para acompañantes), equipos (crucifijo lumínico, pedestal para ataúd, antorcha lumínica, accesorios para formolización, etc.) todos requeridos en las EE.TT., para la prestación del servicio, con su correspondiente descripción. En caso de no ser propios del oferente, se deberá acompañar una carta de compromiso de las empresas o personas, en la que se indique que prestará servicios o arrendará el bien para los servicios licitados, en caso que el oferente sea adjudicado. Este ítems incluye para los servicios a ser prestados en los distintos departamentos del país.

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

CONDICIONES GENERALES

Los precios deben incluir el servicio de traslado del fallecido, del Hospital, morgue u otro lugar donde ocurrió el deceso hasta su domicilio o salón velatorio.

a) Asunción – Vallemí

El itinerario es de la capital del país hasta la cuidad de Vallemí (Dpto. Concepción) o viceversa, recorrido hasta 580 Km.

b) El itinerario es de la capital del país hasta la cuidad de Villeta (Dpto. Central) o viceversa, recorrido _ hasta 50 Km.

c) El itinerario es de la capital del país hasta las ciudades que forman parte de la Gran Asunción o viceversa, recorrido hasta 50 Km.

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 14.1; 14.2 , 14.3 Y 14.4	- La solicitud de pago será presentada por el proveedor en la Mesa de Entradas del Área de Atención a Proveedores de la I.N.C., Sede Central, sito en Tte. Alcorta casi Avda. Fernando de la Mora. La misma deberá estar firmada por el titular o representante legal debidamente acreditado para el efecto, con todos los datos del Procedimiento de Contratación e indicación de la documentación acompañada. El legajo deberá ser presentado con foliatura en número y letra. El pago se hará en guaraníes y en efectivo dentro de los (30) treinta días posteriores a la presentación de la factura y será conforme a lo establecido en el reglamento de trámites y administrativos (RTA).
CGC 28.5	El plazo para reparar o reemplazar el servicios será: *No Aplica*

C.P. Adriana Encina
Gerente Unidad Operativa de Contratación